

Línea de Puerto Deseado á Colonia Las Heras

GERENCIA

G.D.1/9.

Puerto Deseado 14 de Diciembre de 1917.

Señores

de la Comision de Talleres

Puerto Deseado.

AUMENTO DE SUELDOS

Me es grato poenr en conocimiento de esa Comision que estoy autorizado para comunicar las mejoras de sueldos en este Ferrocarril con- cedido por la Superioridad.

A saber:

Un 10 % de aumento en todos los sueldos y jornales en general para el personal de Talleres, Traccion, personal de tren y peo- nes de Via y Obras. A estos últimos se le asignará un jornal de \$ 4,00 diarios toda vez que trabajen en la carga sobre wagon y descarga de mate- riales en general.

El sobre-tiempo se abonará lo mismo que en el Ferrocarril de Comodoro Rivadavia.

El aumento global del 10 % es lo mismo que el decretado por el Poder Ejecutivo con fecha Octubre de 1917 y que fué aprobado por las comisiones del gremio Ferroviano, con lo cual quedó solucionado el con- flicto.

Saludo á la Comision muy atte.

Gerente.

Suma Total \$ c/.

Son

Aceptado

Firma del Ingeniero Encargado de las Obras